Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2071/2021
29 OCT 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021. "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 399.863

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DGICT N° 0338/2021, de fecha 12 de Mayo de 2021, por el cual el Prof. Dr. JAVIER BARÚA, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Ex. N° 1.346 en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita el equipamiento y adecuación de vehículos de las marcas FOTON y TOYOTA de propiedad del Rectorado, utilizados por el CEMIT;

El Memorando DGICT N° 0469/2021, de fecha 30 de Junio de 2021, por el cual el Prof. Dr. JAVIER BARÚA, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Ex. N° 1.346 en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, reitera pedido de equipamiento y adecuación de vehículos de las marcas FOTON y TOYOTA de propiedad del Rectorado, utilizados por el CEMIT;

El Memorando DGICT N° 0573/2021, de fecha 29 de Julio de 2021, por el cual el Prof. Dr. JAVIER BARÚA, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Exp. N° 2.270 en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, envía la correcciones y modificaciones para equipamiento y adecuación de los vehículos de las marcas FOTON y TOYOTA de propiedad del Rectorado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1116/2021, "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 399.863;

La Nota DC N° 219/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, mediante la cual se remite el llamado a "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 399.863, con Expediente N° 108.925 de la DNCP;

Las invitaciones remitidas en tiempo y forma a los potenciales oferentes; AGUIMOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA ORIHUELA; MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO; ALICIA CABRERA PORTILLO; FERNANDO ARIEL CÁRDENAS y M.E.V. S.A.;

La Adenda N° 1 de fecha 29 de setiembre de 2021;

La VISITA TÉCNICA realizada en fecha 01 de octubre d e2021 a las 09:00 Hs., de la que participaron: AUTOMOTIVE S.A.I.E.; MORRO S.R.L. y MECANICAR S.A.;

Las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas: TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS; AUTOMOTIVE S.A.I.E.; MORRO S.R.L. y SOLUTEC DE FERNANDO CÁRDENAS;

El Acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 07/2021 para la "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 399.863;

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2071/2021
29 OCT 2021

El Informe de Evaluación Nº 34/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, a través del cual se recomienda aprobar el resultado del llamado a Contratación Directa N° 07/2021 para la "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". ID N° 399.863, a la Empresa MORRO S.R.L.;

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 07 de enero de 2021, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley 1626/2000 de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "PROVISIÓN/ MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS MARCAS FOTÓN Y TOYOTA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". **ID N° 399.863**, a la empresa **"MORRO S.R.L."**: por un monto total de **Gs. 116.842.000 (Guaraníes CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL)** IVA incluido. Desglosados en los siguientes Lotes: LOTE N° 1: G$. 84.204.500 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS). LOTE N° 2: G$. 32.637.500 (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF